



## EDITORIAL

### 2016, ¿IGUAL AL 2001?

Aunque por lo general se afirma que la historia no se repite, lo cierto es que hay períodos que hacen pensar que puede haber algunas excepciones. Un ejemplo es lo que está pasando en el sector minero este año y las comparaciones con lo que pasaba el año 2001. Vamos con las comparaciones para luego también establecer las diferencias.

¿Qué pasaba en el 2001? En los primeros años del siglo XXI las principales variables de la economía nacional mostraban una clara situación de estancamiento. El país todavía vivía los efectos de la crisis internacional que estalló entre el año 1997 y 1998 (la denominada crisis rusa y asiática) que impactó la economía peruana: los precios de los metales se desplomaron, las exportaciones retrocedieron, la rentabilidad de las empresas mineras fue afectada, lo que incluso provocó el cierre de algunas minas importantes.

#### ACTUALIDAD MINERA

- ¿Cómo va la producción minera en el Perú?
- ¿Cómo va la inversión en minería?
- Contexto global y las cotizaciones mineras.
- Cómo van las exportaciones mineras.
- ¿Cómo va la recaudación en el sector minero?

#### RESUMEN DE NOTICIAS

- Visita furtiva del presidente Ollanta al proyecto minero Las Bambas
- Los avances de la formalización minera.
- Doe Run: Un conflicto que no encuentra salida.
- Carlos del Solar: "La ley de Consulta Previa es una estupidez"

#### NORMAS LEGALES

- Revise las normas del mes relacionadas con el tema de industrias extractivas y derechos colectivos. Publicadas en el Diario Oficial El Peruano desde el 24 de enero al 21 de febrero de 2016.

**EDITORIAL**

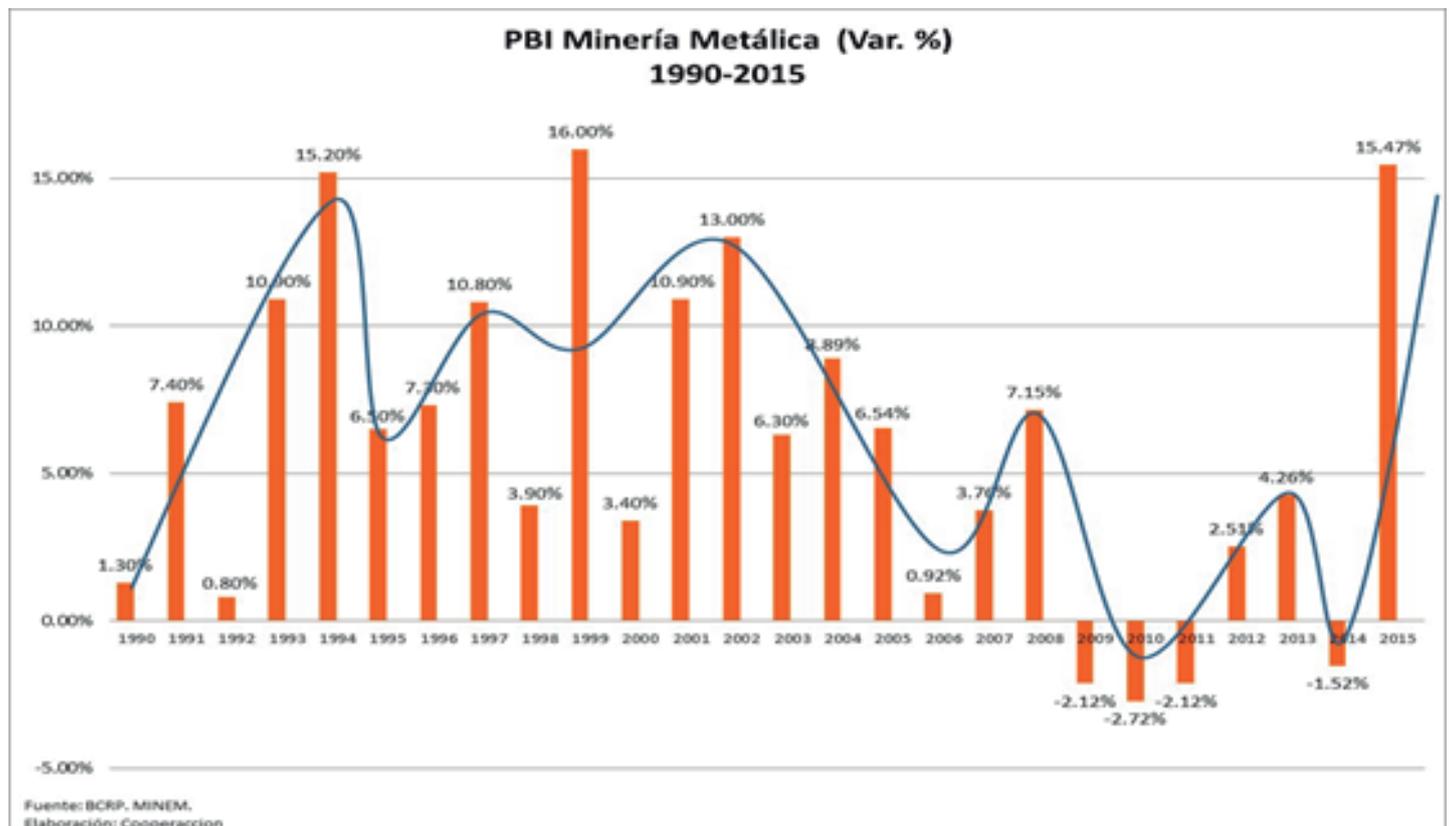
**2016, ¿IGUAL AL 2001?**

Aunque por lo general se afirma que la historia no se repite, lo cierto es que hay períodos que hacen pensar que puede haber algunas excepciones. Un ejemplo es lo que está pasando en el sector minero este año y las comparaciones con lo que pasaba el año 2001. Vamos con las comparaciones para luego también establecer las diferencias.

¿Qué pasaba en el 2001? En los primeros años del siglo XXI las principales variables de la economía nacional mostraban una clara situación de estancamiento. El país todavía vivía los efectos de la crisis internacional que estalló entre el año 1997 y 1998 (la denominada crisis rusa y asiática) que impactó la economía peruana: los precios de los metales se desplomaron<sup>1</sup>, las exportaciones retrocedieron, la rentabilidad de las empresas mineras fue afectada, lo que incluso provocó el cierre de algunas minas importantes<sup>2</sup>.

Sin embargo, en medio de ese contexto desfavorable, el PBI minero comenzó a dinamizarse y a crecer desde el año 2001 a tasas elevadas. La entrada en producción de Antamina tuvo un impacto considerable en el incremento del PBI minero desde el año 2001, como se puede apreciar en el gráfico y desde entonces se comenzó a hablar del denominado efecto Antamina que duró varios años.

¿Qué está pasando ahora? Desde el año 2015 la minería ha recobrado un crecimiento de dos dígitos que no se veía desde los primeros años del siglo XXI. El 2015 el crecimiento supera el 15% y todo indica que el 2016 y un par de años más se mantendrán niveles elevados por la entrada en producción del mega proyecto Las Bambas y algunas ampliaciones de otros proyectos.



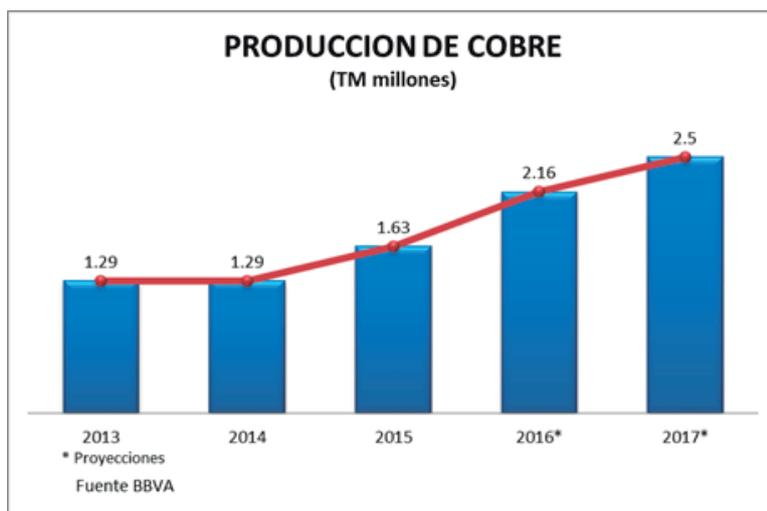
<sup>1</sup> El precio del cobre llegó a cotizar US\$70 centavos la libra y el oro US\$ 230 la onza.

<sup>2</sup> Como la mina de Tintaya que estuvo cerrada hasta septiembre de 2003.

## EDITORIAL

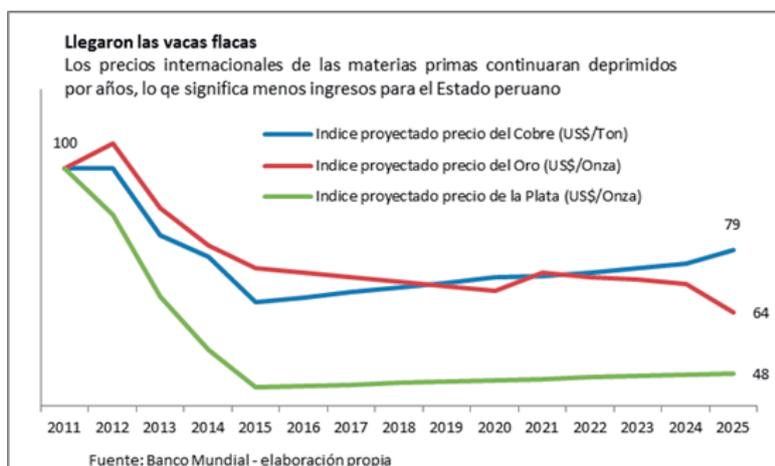
Así como en la década del 90 se habló del efecto Yanacocha; a partir del año 2001 fue el efecto Antamina, desde el 2016 y por algunos años más, se hablará del efecto Las Bambas.

Pero no todas son coincidencias. ¿Cuáles son las diferencias más saltantes? En primer lugar, a diferencia de lo ocurrido en los primeros años de la década pasada donde la producción del cobre, oro y otros metales aumentaba, en la actualidad el dinamismo del sector recae casi exclusivamente en el incremento significativo de la producción de cobre. Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, la producción de cobre en el Perú ha iniciado un despegue importante que continuará en los próximos años con Las Bambas, las ampliaciones de Cerro Verde, Toquepala, Toromocho, Constanza, entre otros proyectos. El Perú casi duplicará su producción de cobre.



Pero la otra diferencia sustantiva es que apenas unos años después del inicio de la producción de Antamina (2001), el mercado internacional de metales se vio favorecido por el incremento sostenido de la demanda internacional como consecuencia del crecimiento sostenido de China, el desarrollo de su mercado interno y sus planes estatales de modernización. La confluencia de cotizaciones al alza y una mayor producción minera, provocó que el año 2002, por primera vez en doce años, el Perú registre un superávit en su balanza comercial (US\$321 millones). De allí para adelante se desató lo que ahora se conoce como la década de bonanza minera.

En la actualidad parece difícil pensar en un escenario similar. Todo indica que el salto productivo del cobre, tendrá un impacto positivo en la cifras del PBI minero, pero estará acompañado de precios deprimidos (ver proyección de precios del Banco Mundial) y seguramente de déficits comerciales. Lo cierto es que el próximo gobierno tendrá que afrontar los retos de la agenda minera en este contexto general.



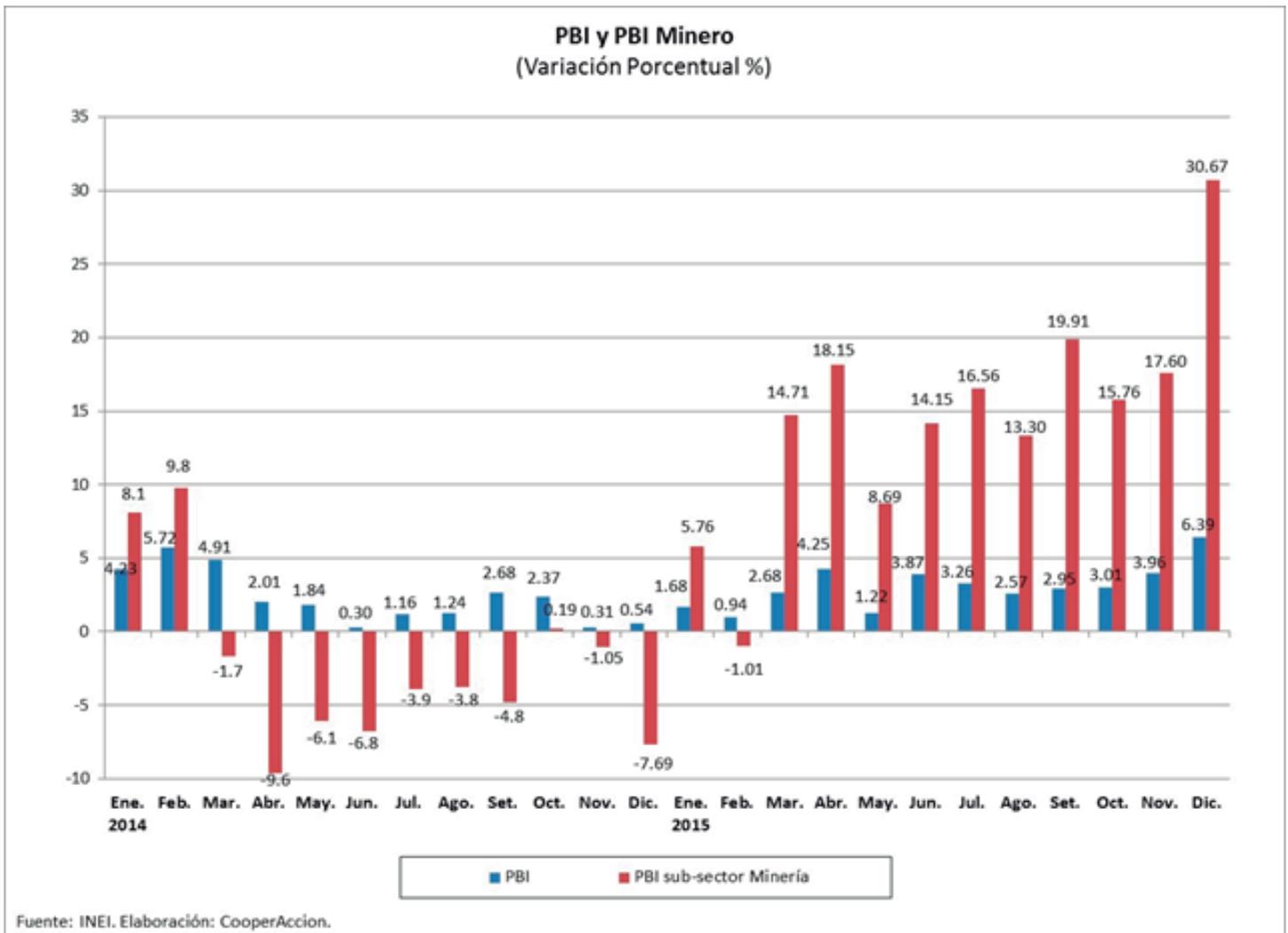
**ACTUALIDAD MINERA**

# ¿CÓMO VA LA PRODUCCIÓN MINERA?

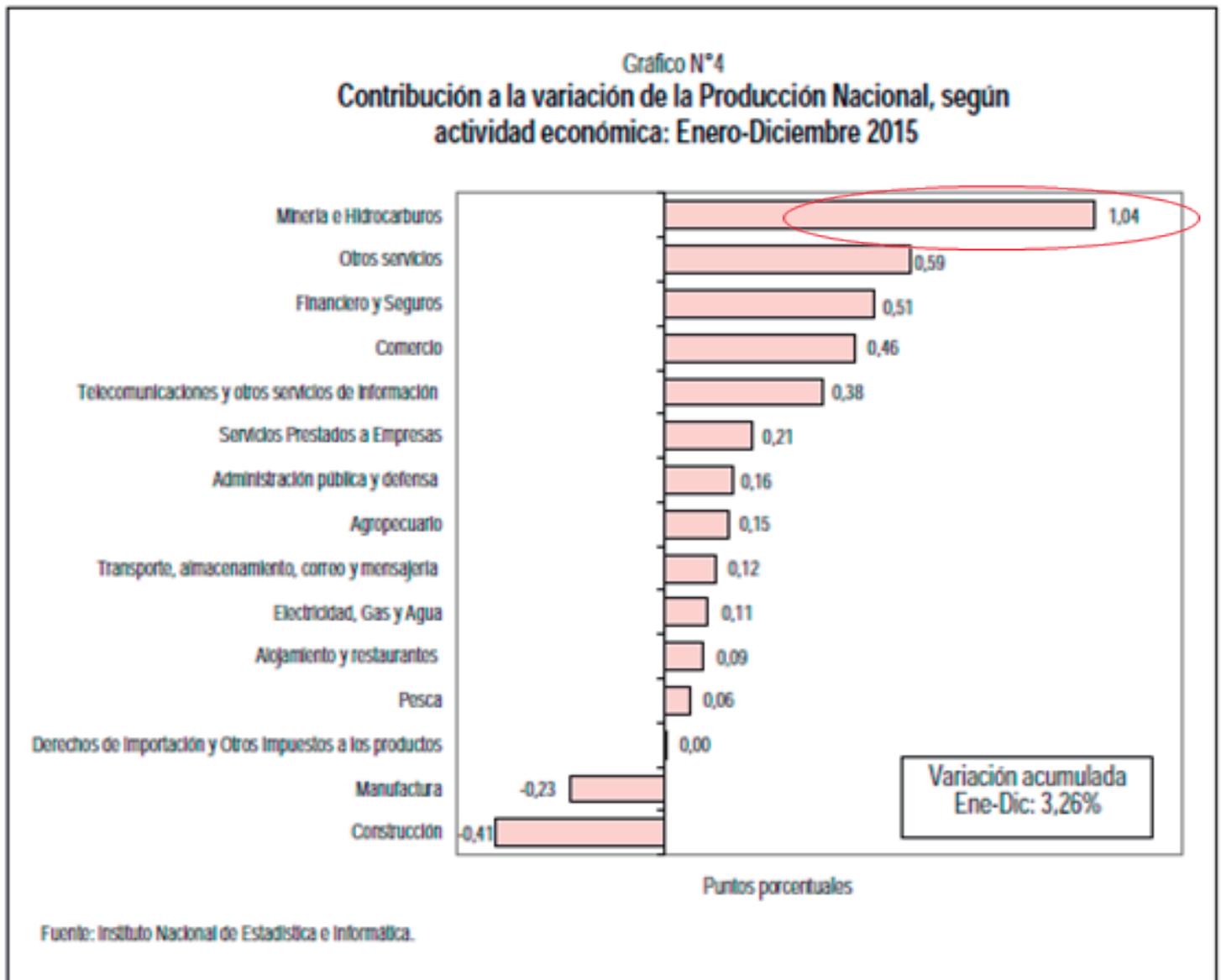
El último reporte de producción del INEI señala que en diciembre el PBI peruano creció en 6.39%, mostrando el mayor incremento de los últimos doce meses. En el acumulado enero-diciembre, la economía peruana ha crecido en 3.26%, por debajo de las proyecciones del Ministerio de Economías y Finanzas y del Banco Central a inicios del 2015.

Según el INEI, el resultado de diciembre se explica en gran medida por la evolución favorable del sector Minería e Hidrocarburos que creció en 22.36% (este sector representa el 14.36 del PBI nacional). De hecho, el aporte del sector Minería e Hidrocarburos fue de 1.04% al crecimiento total del PBI en diciembre, cerca del 32% del impulso total del mes. Por otro lado, la expansión productiva al cierre del 2015, se sustentó por el crecimiento de los sectores Minería e Hidrocarburos, Comercio, Agropecuario, Construcción, Transporte, entre otros. En tanto, los sectores Manufactura y Construcción, registraron tasas negativas.

El sub-sector minero creció en diciembre en 30.67%. Con ello, acumula un crecimiento destacable por décimo mes consecutivo, dejando atrás los malos resultados del 2014. Por su parte, el sector hidrocarburos se contrajo en -5.57% en el mismo mes.



**ACTUALIDAD MINERA**



La recuperación del sub-sector minero el año 2015 está sustentada en un mayor volumen de producción de cobre que dio un salto de 25.81%. Este crecimiento representó un aporte de 8.62 puntos porcentuales en el resultado total del sub-sector que ascendió a 15.47%. Otros minerales que también tuvieron un resultado favorable fueron molibdeno, zinc, plata, plomo y oro; por otro lado, el estaño registró un retroceso. Cabe resaltar que tanto el cobre como el oro representan el 30.16% y el 20.60% de la producción minera nacional, respectivamente.

Este resultado favorable de la minería metálica en el 2015, está asociado a la consolidación de las operaciones de Chinalco Perú (Toromocho), Hudbay Perú (Constancia), la ampliación de la planta de tratamiento de la Sociedad Minera el Brocal, la planta de beneficio de Cerro Verde, así como las nuevas unidades del proyecto Inmaculada de oro y plata de la Compañía Minera Ares. A esto se suma, las operaciones de prueba del proyecto cuprífero Las Bambas en diciembre 2015.

**ACTUALIDAD MINERA**

<b>Sector Minería e Hidrocarburos: Diciembre 2015 (Año Base 2007)</b>			
	<b>Ponderación</b>	<b>Variación Porcentual 2015/2014</b>	
		<b>Diciembre</b>	<b>Enero-Diciembre</b>
<b>Sector Minería e Hidrocarburos</b>	<b>100</b>	<b>22.36</b>	<b>9.27</b>
<b>Minería metálica</b>	<b>84.64</b>	<b>30.67</b>	<b>15.47</b>
Cobre	30.16	67.99	25.81
Oro	20.60	-7.77	3.52
Zinc	15.39	-2.01	8.06
Plata	7.34	19.08	8.86
Molibdeno	5.43	22.76	18.43
Plomo	3.13	14.55	13.88
Hierro	1.78	40.80	1.78
Estaño	0.81	-23.17	-15.56
<b>Hidrocarburos</b>	<b>15.36</b>	<b>-5.54</b>	<b>-11.47</b>
Petróleo Crudo	9.96	-11.45	-16.32
Líquidos de Gas Natural	4.20	-4.81	-11.63
Gas Natural	1.21	1.66	-3.42

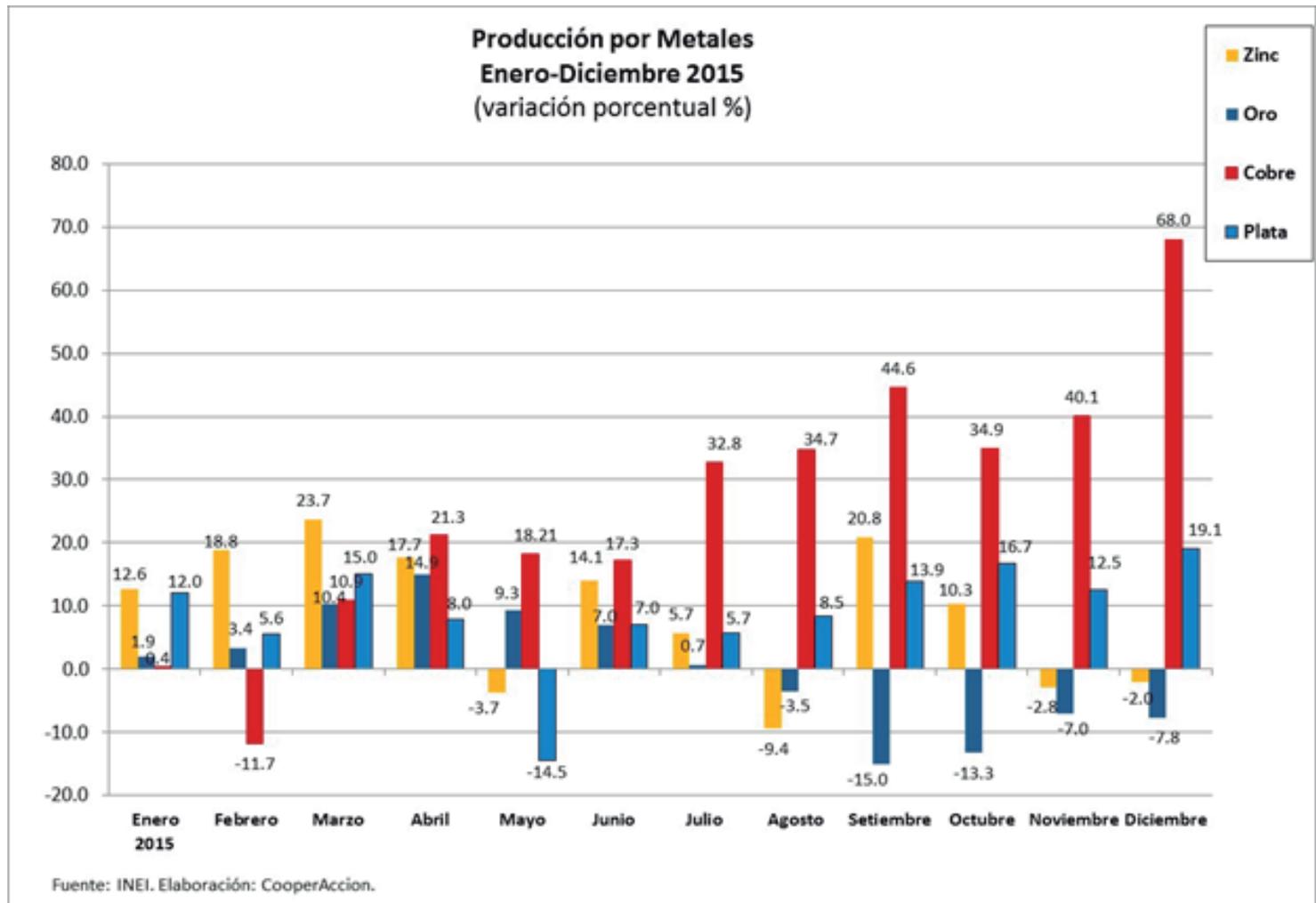
Fuente: INEI. Elaboración: CooperAcción.

La destacada expansión de la producción de cobre por quinto año consecutivo (record histórico), se explica por el significativo aporte de Chinalco y Constancia de Hudbay Perú (que representa más del 17% de la producción total), así como por los resultados positivos de Antamina, Antapaccay, Cero Verde, Southern Perú Cooper Corporation, Milpo y el reciente aporte de Las Bambas.

Por su parte, la producción de oro se recuperó al crecer 3.52%, luego de tres años de caída. La recuperación del oro se explica por la puesta en marcha de los proyectos Anama e Inmaculada, de las empresas Anabi y Ares, respectivamente. También destacan los niveles ascendentes de extracción de Antapaccay, Barrick, Minsur, La Arena y la mayor producción estimada de los productores artesanales de Madre de Dios.

En el caso del zinc, la producción se recuperó en 8.06% tras la caída del año 2014. Esta mayor actividad reportada se debe principalmente por los mayores niveles de extracción en las compañías Milpo, El Brocal, Volcan, San Ignacio de Morococha, entre otras.

**ACTUALIDAD MINERA**



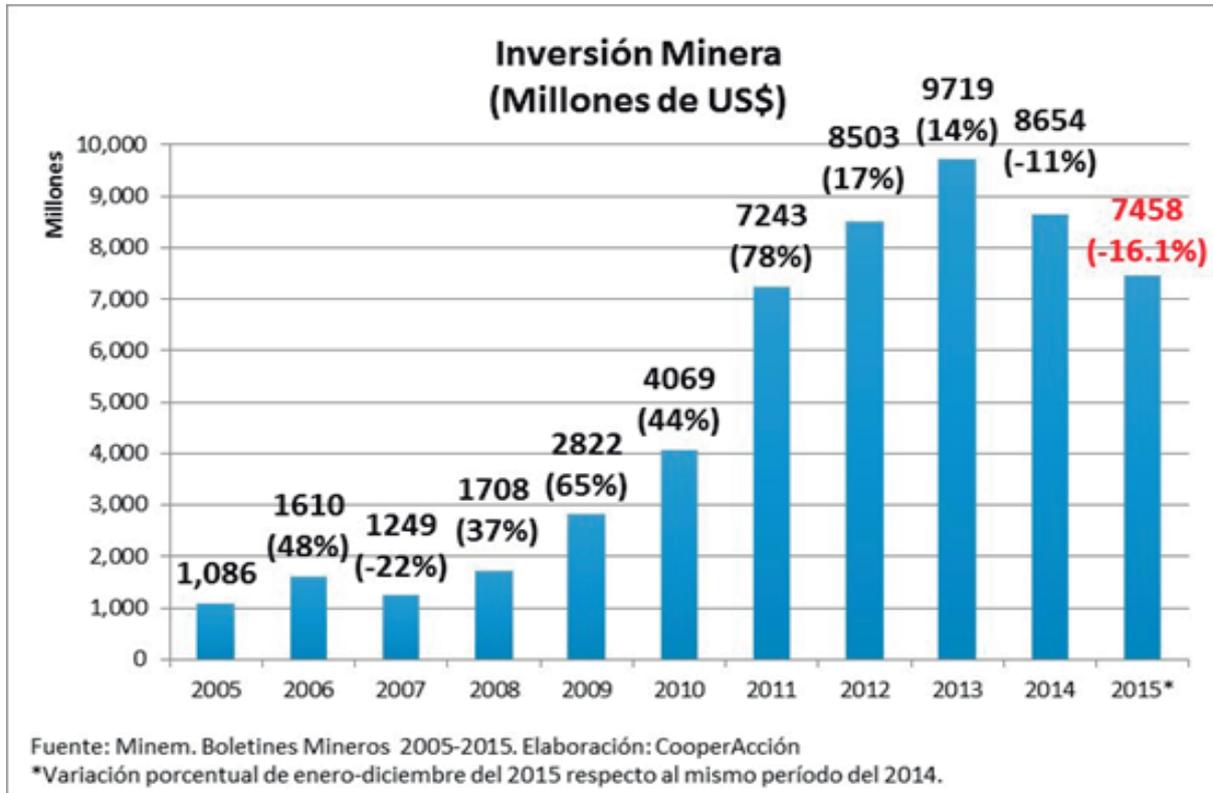
Con el inicio de las operaciones comerciales de Las Bambas (que representa una inversión de US\$ 10,000 millones), se espera un repunte importante del PBI del sub-sector minero para los próximos años. Las Bambas se convertirá en una de las principales minas de cobre en el mundo.

## ¿CÓMO VA LA INVERSIÓN MINERA?

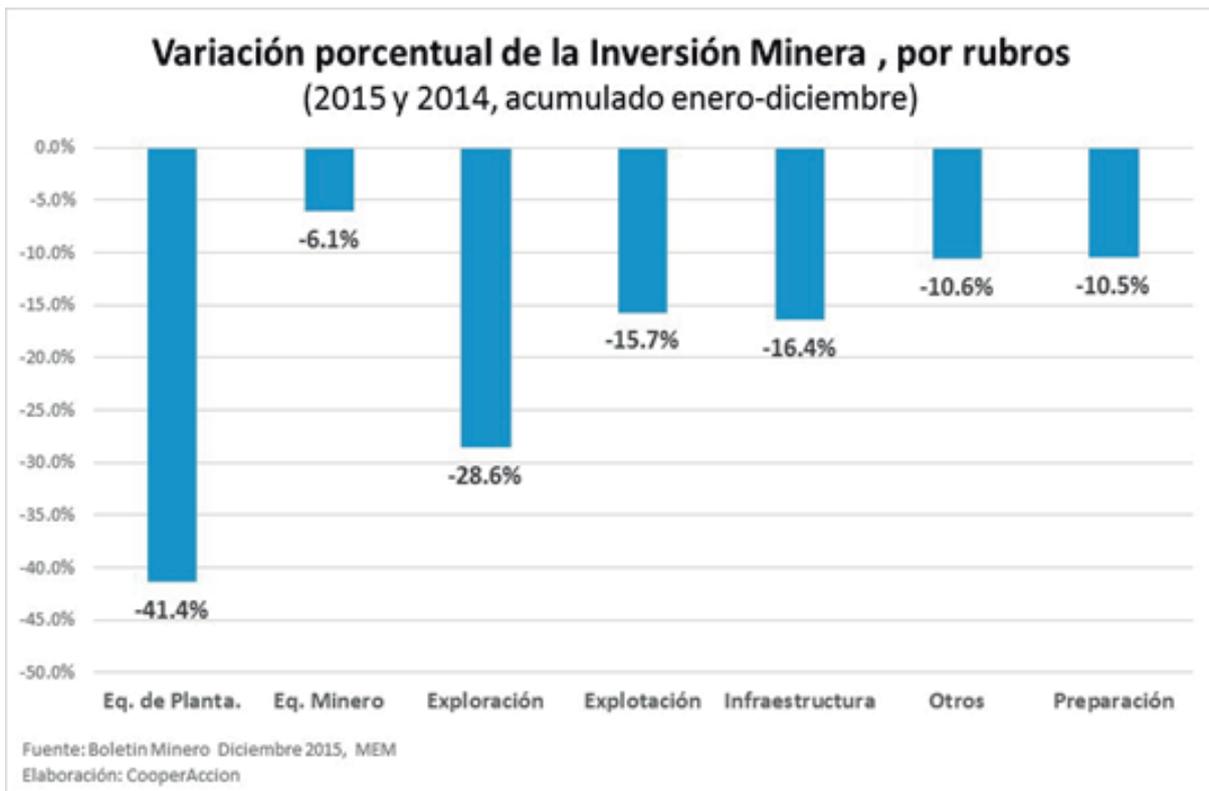
La inversión minera a diciembre del 2015 alcanzó un total US\$ 7,458'706,180 millones, lo que representa una caída de -16.1% respecto a la inversión que se registró el año 2014.

Esta es una tendencia que se viene dando a nivel global: la inversión minera alcanzó un pico el año 2012 para luego comenzar una tendencia a la baja que se ha mantenido en los últimos tres años.

**ACTUALIDAD MINERA**

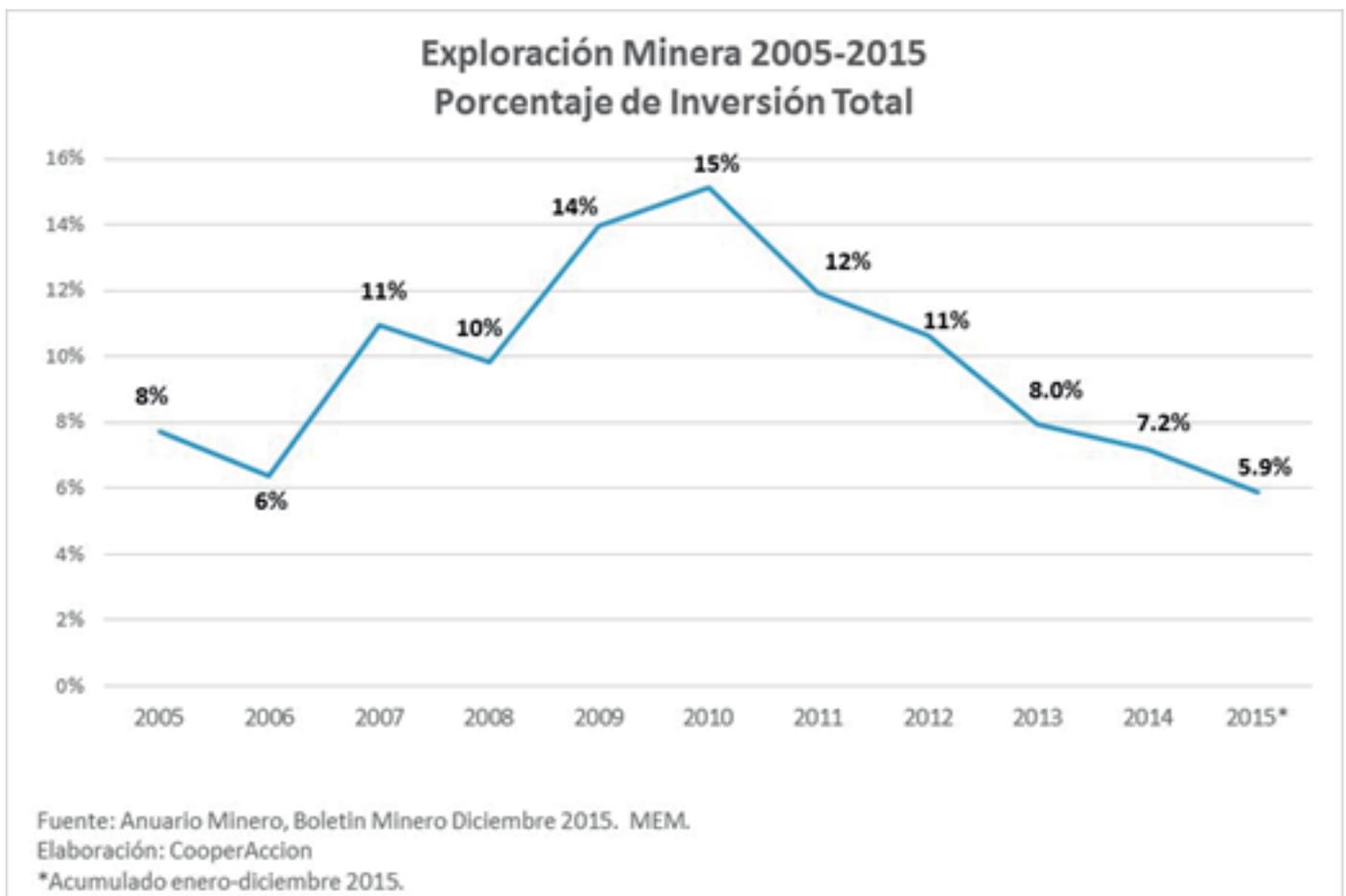


Al finalizar el 2015, se observa que la caída de la inversión minera ha afectado todos sus componentes. Entre enero y diciembre, la inversión en Equipamiento de Planta cayó en -41.4%; Equipamiento Minero en -6.1%; Exploración en -28.6%; Explotación en -15.7%; Infraestructura en -16.4%, y Preparación en -10.5%.



## ACTUALIDAD MINERA

La exploración minera ha continuado cayendo de manera sostenida en los últimos años. Como se observa en el gráfico siguiente, la participación de la exploración en las inversiones totales ha retrocedido de un 15% en el 2010, a 8% en el 2013, 7.2% en el 2014 y apenas un 5.9% de las inversiones totales al finalizar el 2015. Este dato se refleja también en la disminución del número de hectáreas de concesiones mineras otorgadas durante el último año.



## EL CONTEXTO GLOBAL Y LAS COTIZACIONES MINERAS

Según el último informe del World Economic Outlook (WEO), los pronósticos de crecimiento de la economía mundial siguen siendo moderados: se estima un crecimiento de 3.4% para el 2016 y 3.6% el 2017.

El mismo informe señala que las perspectivas mundiales están siendo determinadas por las siguientes aspectos: la desaceleración y el reequilibrio gradual de la actividad económica en China, la cual se está alejando de la inversión en el sector manufactura para orientarse en el de consumo y servicios; el descenso de los precios de la energía y de las materias primas en general; y 3) el endurecimiento paulatino de la política monetaria de los Estados Unidos en un contexto de recuperación económica.

## ACTUALIDAD MINERA

Para el caso de la economía peruana, el BCRP considera entre los principales riesgos externos: el menor crecimiento mundial y el deterioro continuo en los términos de intercambio y la volatilidad de los mercados financieros internacionales, debido a que un estímulo monetario por parte de la Reserva Federal de los EEUU podría generar salida de capitales desde los países emergentes. Entre los riesgos internos para la economía peruana se señala la desaceleración de la demanda interna y los choques de oferta debido al Fenómeno de El Niño en el primer semestre 2016.

<b>Cotizaciones de los Principales Metales</b>					
	<b>Cobre</b>	<b>Plomo</b>	<b>Zinc</b>	<b>Plata</b>	<b>Oro</b>
<b>Periodo</b>	Ctv US\$/Lb.	Ctv US\$/Lb.	Ctv US\$/Lb.	US\$/Oz.	US\$/Oz.
<b>2008</b>	316.02	94.87	85.17	14.96	871.70
<b>2009</b>	232.61	77.70	74.64	14.55	972.17
<b>2010</b>	341.68	100.73	101.78	20.09	1225.51
<b>2011</b>	401.40	110.06	91.48	35.12	1572.61
<b>2012</b>	360.65	91.61	88.48	31.17	1669.10
<b>2013</b>	332.31	97.17	86.65	23.86	1411.00
<b>2014</b>	311.16	95.07	98.07	19.08	1266.09
<b>2015</b>	249.82	81.07	87.71	15.72	1160.07
<b>2016 (*)</b>	205.46	77.75	72.61	14.47	1125.68
<b>Enero</b>	202.43	74.70	68.85	14.11	1097.38
<b>Febrero 1-9</b>	208.49	80.79	76.38	14.83	1153.99
Var. % mes	3.0	8.1	10.9	5.1	5.2
Var. % 12 meses	-19.4	-1.3	-19.9	-11.8	-6.0
<b>Var. % acumulada</b>	<b>- 0.7</b>	<b>4.6</b>	<b>10.6</b>	<b>5.1</b>	<b>8.0</b>

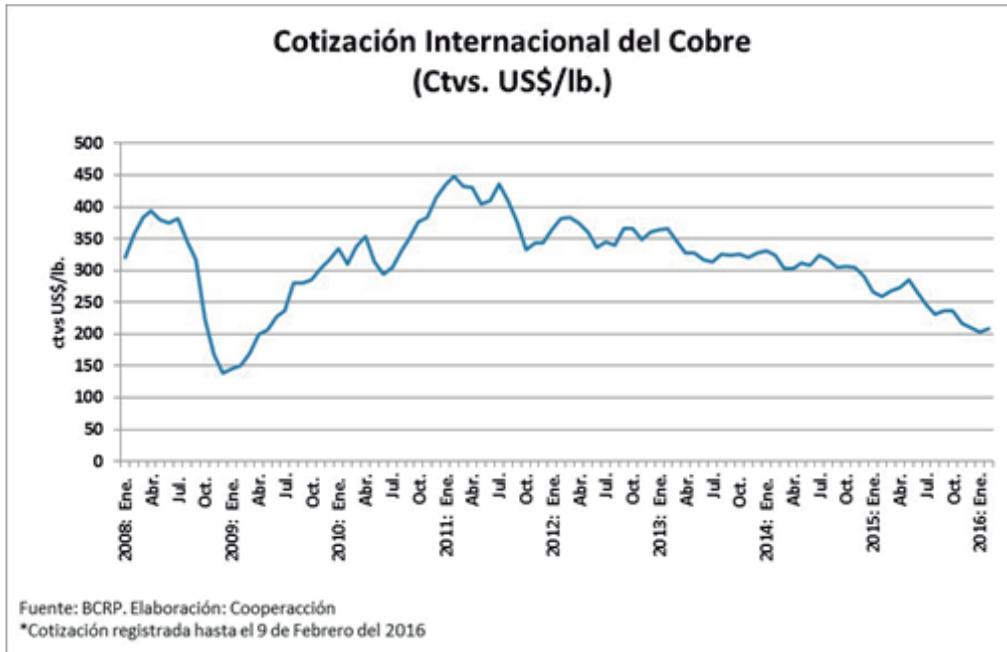
Fuente: Bolsa de Metales de Londres (LME) y BCRP

Elaboración: CooperAcción

(\*) Promedio

En este contexto, el cobre alcanzó en la primera mitad de febrero un precio promedio de US\$/lb. 2.08, lo cual representa un pequeño incremento de 3.0% respecto a la cotización del mes anterior. Sin embargo, el cobre registra una caída acumulada de -19.4% en los últimos doce meses. El incremento de febrero se sustentó en el nivel record de importaciones de cobre de China en 2015.

**ACTUALIDAD MINERA**



El oro llegó a una cotización promedio de US\$/Oz.Tr. 1,200 a mediados de febrero, lo que representa un incremento de 5.2% respecto al último mes. Sin embargo, en el acumulado en los últimos doce meses el oro presenta una caída de -6.0%. Esta reciente recuperación del oro muestra que el metal amarillo se ha convertido nuevamente en un activo de refugio ante la incertidumbre de la economía mundial, las dudas sobre la fortaleza de la economía china, la caída de los precios del petróleo y el debilitamiento del dólar.

La oferta también podría ayudar a explicar el alza. El Consejo Mundial del Oro informó el 11 de febrero que el volumen del metal extraído en el cuarto trimestre se redujo 3%, la primera caída desde el 2008. Mientras los temores financieros a nivel mundial sean más apremiantes, aumentan las probabilidades que el precio del metal siga elevándose.



## ACTUALIDAD MINERA

El precio del zinc registró un promedio de US\$/lb. 0.76 a comienzos de febrero, lo que representa un aumento de 10.9% respecto al mes anterior, aunque en los últimos doce meses muestra una disminución de -19.9%. La reciente evolución positiva está asociado a expectativas de suministros más ajustados y a la caída semanal en los inventarios de la Bolsa de Metales de Londres.



La plata tuvo una cotización promedio de US\$/oz.14.83 a comienzos de febrero, lo cual representa un aumento de 5.1% respecto al último mes. Sin embargo, desde el 2011 el precio de la plata experimenta una caída constante, de hecho, en los últimos doce meses se redujo en -11.8%, siendo una de las cotizaciones de minerales que más han caído. La reducción prolongada en el precio de este mineral se debe principalmente al fortalecimiento del dólar, así como a una débil demanda de este metal.

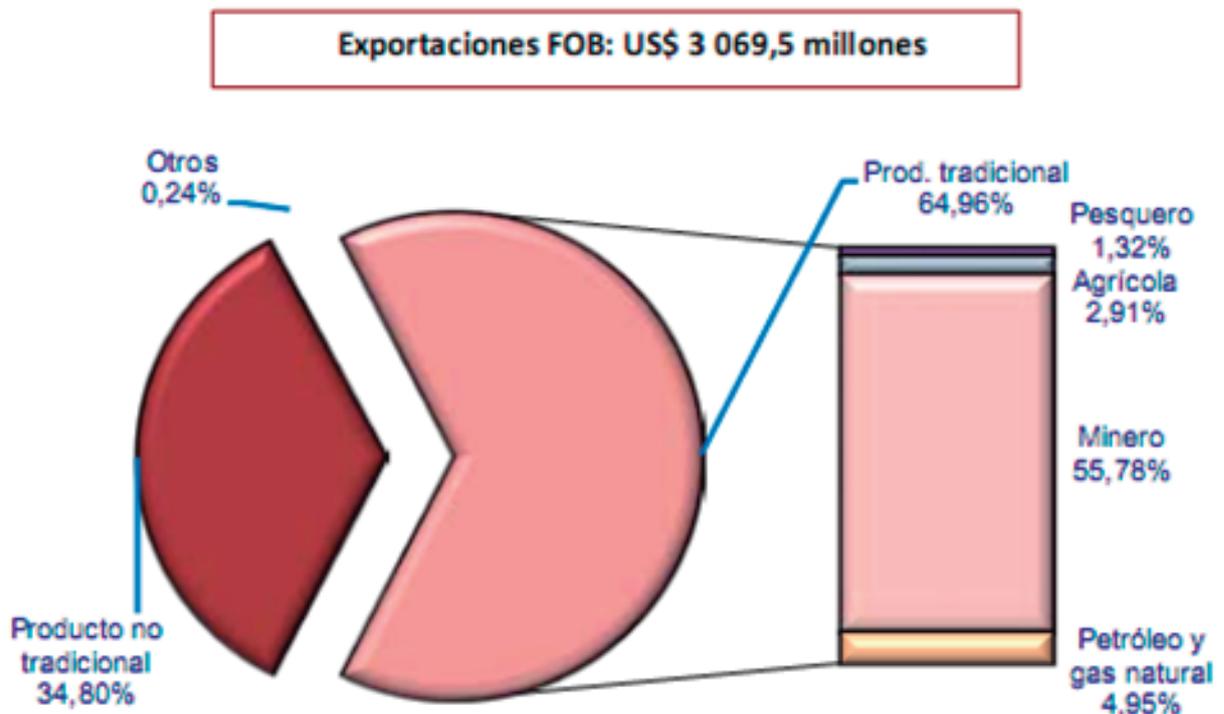


**ACTUALIDAD MINERA**

# ¿CÓMO VAN LAS EXPORTACIONES MINERAS?

Durante el año 2015, las exportaciones peruanas a valores FOB se redujeron en -13.6%. Este comportamiento se explica tanto por el menor envío de productos tradicionales y productos no tradicionales en -16.0% y -7.4%, respectivamente y también por la continua caída de las cotizaciones. En tanto, el volumen exportado disminuyó en -2.1%.

La exportación de los productos tradicionales conforman el 65.0% del valor total exportado y los productos no tradicionales representan el 34.8%. La caída de las exportaciones se debe principalmente a los bajos precios internacionales de los commodities como los minerales, petróleo y productos pesqueros, así como a los menores volúmenes de productos no tradicionales como el textil, pesquero, químico, siderometalúrgico, entre otros.



Fuente: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Las exportaciones mineras registraron en diciembre un crecimiento de 1.1% respecto al mismo mes del año anterior. Sin embargo, en el resultado del 2015, se tiene una caída acumulada de -8.3% al sumar las exportaciones US\$ 18,832 millones de dólares a valor corriente. Así el principal producto minero que disminuyó sus ventas drásticamente fue el cobre (en -8.4%), seguido por el oro y el hierro. Cabe resaltar que el cobre y el oro contribuyen de manera conjunta con el 78% del valor minero exportado (43% el cobre y 35% el oro).

## ACTUALIDAD MINERA

En el 2015, el sub-sector minero continuaba siendo el principal componente de las exportaciones peruanas: representó el 81% de las exportaciones tradicionales y 55% de las exportaciones totales. De hecho, en el acumulado del año el cobre ocupó el primer lugar en el ranking de exportaciones peruanas, medido en valor FOB, al sumar US\$ 8,125 millones. El oro ocupa el segundo lugar con un registró de US\$ 6,590 millones.

<i>Exportaciones Mineras (en millones de US\$)</i>								
Año	Cobre	Plomo	Zinc	Plata	Hierro	Oro	Estaño	Total
2007	7,217	1,033	2,526	536	286	4,072	489	17,169
2008	7,663	1,136	1,467	595	385	5,588	695	18,657
2009	5,963	1,112	1,225	214	299	6,802	476	16,361
2010	8,870	1,579	1,691	118	523	7,756	663	21,723
2011	10,646	2,388	1,512	216	1,023	9,810	755	26,952
2012	10,483	2,501	1,331	209	845	9,558	526	25,921
2013	9,813	1,759	845	479	857	8,061	496	23,257
2014	8,875	1,523	1,504	331	647	6,729	540	20,147
2015	8,125	1,535	1,507	138	350	6,590	342	18,586
Var.% Dic15/ Dic14	11.3	20.4	-26.3	-43.2	-23.2	-3.9	-2.8	1.1
Var.% Acumulada (2015-2014)	-8.4	0.8	0.2	-58.4	-45.9	-2.1	-36.7	-8.3

Fuente: INEI y BCRP

Elaboración: CooperAcción

## ¿CÓMO VA LA RECAUDACIÓN DEL SECTOR MINERO?

Durante el mes de diciembre la recaudación general se incrementó ligeramente en 1.7%, según información de SUNAT. Sin embargo, al finalizar el 2015 la caída acumulada de la recaudación llegó a -7.5%.

Comparando los resultados finales del 2015 respecto al 2014, se observa que los Ingresos Tributarios bajaron igualmente en -8.6% (constituyen el 87% del total recaudado). Dentro de esta categoría, el Impuesto General a la Renta (IGR) cayó en -16.3%.

Con respecto a los Ingresos No Tributarios, el acumulado a diciembre del 2015 muestra una caída de las Regalías Mineras (nuevo régimen) de -35.7% y del Gravamen Especial a la Minería de -37.8. Sólo en el rubro de Regalías Mineras (antiguo régimen) se observa un incremento de 59.3%<sup>4</sup>. Por su parte, el Impuesto Especial a la Minería (que forma parte de los Ingresos Tributarios) cayó en -46.0% durante el 2015.

<sup>4</sup> El antiguo régimen de regalías consideraba el pago de 1% al 3% de los ingresos brutos de las empresas. Con la modificación de la ley de regalías en el 2011 (ley 29788), sólo se aplica el antiguo régimen y hasta 1% de los ingresos brutos, cuando este monto es mayor a lo recaudado por el nuevo régimen de regalías que graba las utilidades operativas de manera escalonada.

## ACTUALIDAD MINERA

INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL CONSOLIDADO (Millones de Nuevos Soles)	Acumulado al mes de diciembre		Var.real % 2015/2014		%
	2014	2015	Mes	Acum.	
<b>Total (I+II+III)</b>	<b>108,520.9</b>	<b>103,914.6</b>	<b>1.7</b>	<b>-7.5</b>	<b>100%</b>
<b>I. Ingresos Tributarios del Gobierno Central</b>	<b>95,394.7</b>	<b>90,262.1</b>	<b>3.2</b>	<b>-8.6</b>	<b>87%</b>
Impuesto a la Renta	40,157.1	34,745.4	-10.4	-16.3	
A la Producción y Consumo	55,613.4	57,306.9	2.9	-0.5	
A la Importación	1,789.8	1,774.5	-0.6	-4.3	
Otros Ingresos	8,536.8	8,111.7	-0.3	-8.4	
Impuesto Especial a la Minería	372.5	208.2	-67.5	-46.0	
Devoluciones 5/	-10,702.4	-11,676.5	-51.1	5.4	
<b>II. Contribuciones Sociales</b>	<b>11,892.7</b>	<b>12,732.2</b>	<b>3.1</b>	<b>3.4</b>	<b>12%</b>
<b>III. Ingresos No Tributarios</b>	<b>1,233.5</b>	<b>920.3</b>	<b>-52.1</b>	<b>-27.9</b>	<b>1%</b>
Regalías Mineras (antiguo régimen)	120.6	198.7	-28.4	59.3	
Regalías Mineras (nuevo régimen - Ley N° 29788)	529.0	352.2	-59.5	-35.7	
Gravámen Especial a la Minería	535.1	344.2	-46.4	-37.8	

Fuente: SUNAT

Elaboración: CooperAcción

El IGR de tercera categoría -considerando la regularización- presentó hasta diciembre una considerable caída de -13.6%, la cual se explica por el menor pago de los sectores hidrocarburos (-57.6%), minería (-47.8%), manufactura (-18.1%) y comercio (-12.4%), principalmente.

**IMPUESTO A LA RENTA Y REGULARIZACIÓN DE TERCERA CATEGORÍA, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA 2007-2015**  
Millones de Nuevos Soles

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Variación real 2015/2014	
	Ene.-Dic.	Mes	Acumulada								
<b>Total</b>	<b>17,087</b>	<b>17,169</b>	<b>12,907</b>	<b>17,508</b>	<b>23,308</b>	<b>25,141</b>	<b>22,662</b>	<b>22,239</b>	<b>19,883</b>	<b>-14.0</b>	<b>-13.6</b>
Agropecuario	86	54	38	44	92	76	96	85	86	-42.3	-2.2
Pesca	114	59	54	124	134	143	94	116	76	-52.0	-36.4
Minería e Hidrocarburos	9,672	7,739	3,561	6,674	9,600	8,709	5,378	4,479	2,189	-54.6	-52.7
- Minería	8,703	6,743	3,018	5,618	7,764	6,456	3,321	2,251	1,211	-53.5	-47.8
- Hidrocarburos	969	996	543	1,056	1,835	2,253	2,057	2,228	978	-55.7	-57.6
Manufactura	1,729	2,235	2,004	2,307	2,938	3,267	3,167	2,860	2,425	-20.5	-18.1
Otros servicios	3,541	4,454	4,604	5,377	6,585	8,131	8,527	8,936	9,745	3.0	5.4
Construcción	343	395	548	715	1,050	1,385	1,522	1,972	1,928	-17.7	-5.5
Comercio	1,602	2,235	2,099	2,267	2,909	3,430	3,878	3,790	3,435	-5.5	-12.4
Part. Minería (%)	50.9%	39.3%	23.4%	32.1%	33.3%	25.7%	14.7%	10.1%	6.1%		

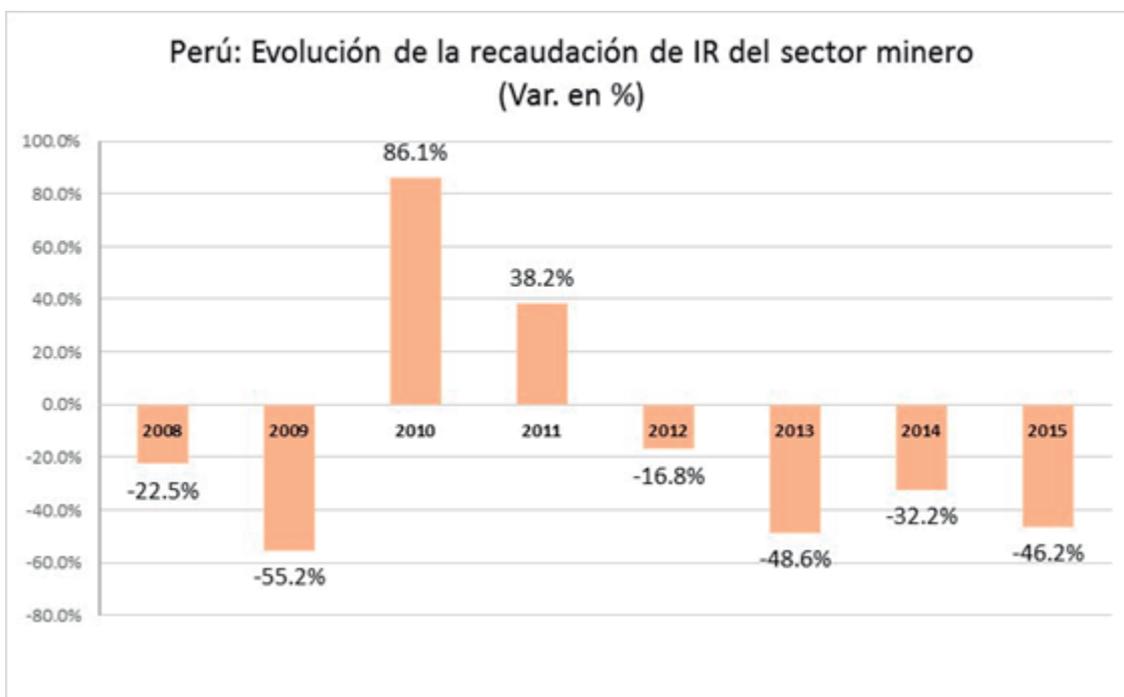
1/ Incluye regularización anual del Impuesto a la Renta

Fuente: SUNAT

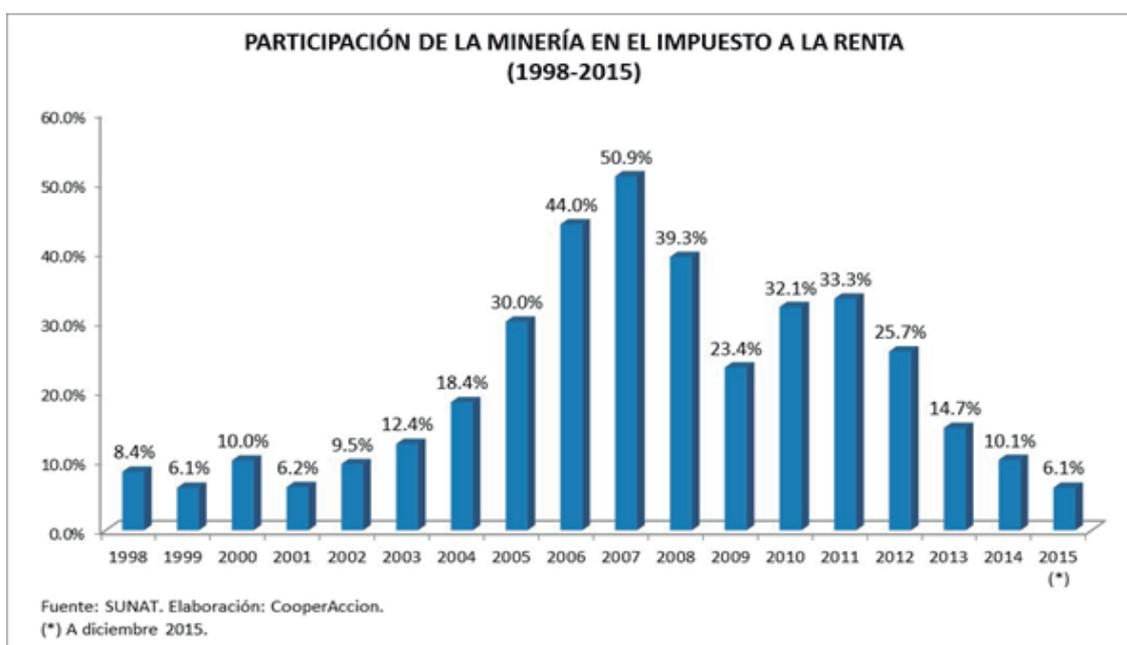
Elaboración: CooperAcción

## ACTUALIDAD MINERA

En efecto, la caída de aporte de IR del sector minero se viene produciendo desde el 2012, en paralelo con una degradación de los precios internacionales de los minerales. Se redujo en -9.3% el 2012, -38.3% el 2013, -16.7% el 2014 y -46.2% el 2015. Anteriormente, durante la crisis del 2009, también se produjo un desplome en la recaudación, aunque sólo fue temporal debido a la rápida recuperación de los precios.



Al analizar la estructura porcentual del IGR de tercera categoría a diciembre del 2015 se observa que el sub-sector minero aportó con 6.1% de lo recaudado por este concepto. De hecho, el aporte por IGR del sector minero ha ido disminuyendo durante los últimos ocho años: en el gráfico siguiente se observa que el 2007 representó el 50.9%; en el 2010 el 32.1%; en el 2012 un 25.7%, hasta reducirse a 10.1% durante el 2014 y 6.1% el último año.

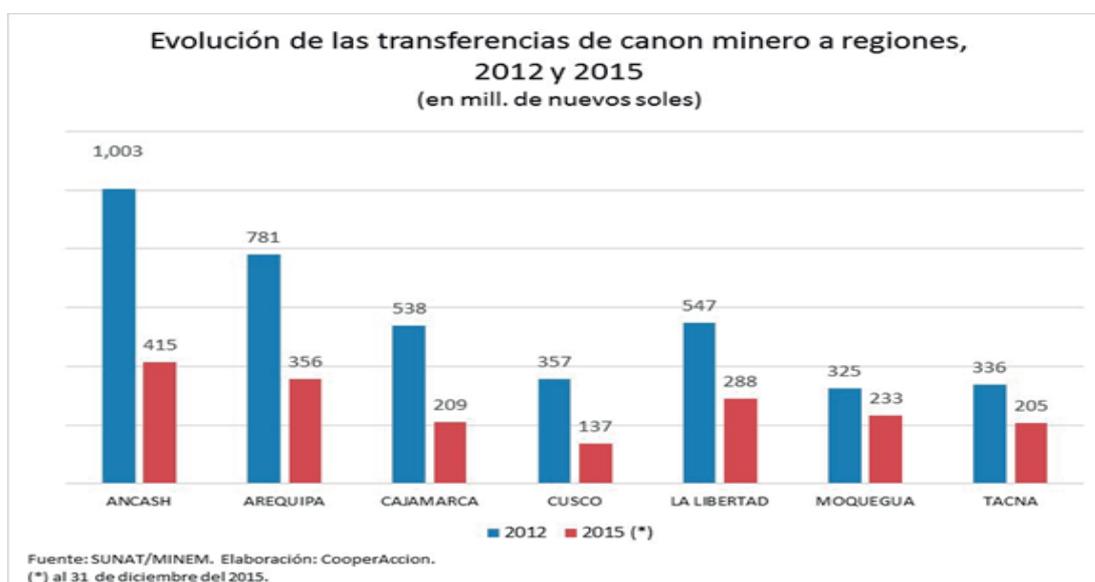


## ACTUALIDAD MINERA

En términos agregados, el aporte del sub-sector minero al total de tributos internos que recibe el Estado peruano también se ha ido reduciendo en los últimos años. Luego de una contribución pico de 24.7% en el 2007 (debido a la alta cotización de los precios de los minerales) ha ido cayendo a 9.2% el 2014 y 5.6% a noviembre del 2015.



Un tema adicional que genera preocupación es que con el menor aporte del sector minero al impuesto a la renta, también se vienen reduciendo la transferencia de canon minero a las regiones. Este último se ha reducido en -55.9% desde el 2012 hasta finales del 2015 (el total de transferencias pasaron de S/.5,124 millones a S/.2,260 millones). De hecho, regiones con importante producción minera han recibido menos canon durante ese mismo período tales como Ancash (-58.6%), Arequipa (-54.3%), Cajamarca (-61.1%), Cusco (-61.6%), La Libertad (-47.3%), Moquegua (-28.2%) y Tacna (-38.9%).



**ACTUALIDAD MINERA**

**LOS ACCIDENTES FATALES EN EL SECTOR MINERO**

A la fecha, el Ministerio de Energía y Minas, señala que en el mes de febrero se han reportado dos accidentes mortales. Las víctimas laboraban en empresa conexas y empresa contratista.

**Accidentes Mortales en Minería**  
( AÑOS 2009 - 2016 )

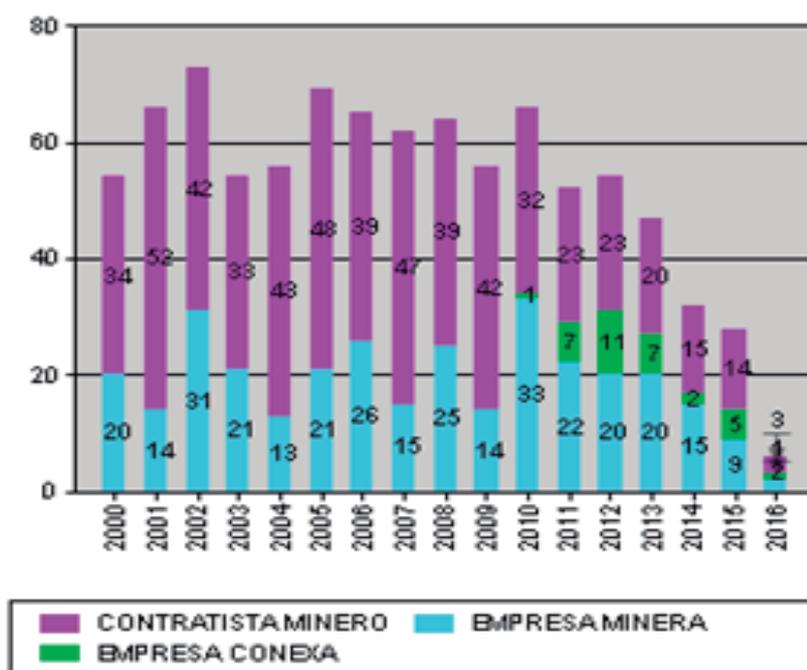
AÑO	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	Total
2016	4	2											6
2015	5	2	6	2	0	2	1	2	2	3	3	0	28
2014	6	1	1	1	1	3	7	2	2	0	1	7	32
2013	4	6	5	6	1	4	4	4	5	2	4	2	47
2012	2	6	8	2	4	2	5	5	3	8	4	4	53
2011	4	8	2	5	6	5	4	5	4	5	1	3	52
2010	5	13	1	6	5	9	6	4	3	4	4	6	66
2009	4	14	6	2	3	8	6	4	2	1	4	2	56

Nota:- Información al 15 de febrero del 2016

Fuente: Ministerio Energía y Minas

Considerando las empresas mineras para los que trabajaron directa e indirectamente las víctimas, las que registran los accidentes fatales son: Corporación Minera Centauro SAC, Compañía Minera Quiruvilca S.A, SMRL COAL Mine, Minera Aurífera Retamas S.A. Sociedad Minera El Brocal y Consorcio Minero Horizonte S.A.

**Evolución Accidentes Mortales**  
Empresa Minera - Contratista Minero 2000 - 2016



Fuente: Ministerio de Energía y Minas

NOTICIAS

## VISITA FURTIVA DEL PRESIDENTE OLLANTA AL PROYECTO MINERO LAS BAMBAS



Foto: MINEM

Como informó el Observatorio de Conflictos Mineros (OCM), la visita furtiva y casi a escondidas del Presidente de la República a las instalaciones de Las Bambas, ha sido considerada como un desaire por una población que aún sigue esperando respuestas a sus demandas ambientales y sociales.

Ninguna organización social, comunidad campesina o dirigentes fueron invitados a las actividades y tampoco quedó claro el objetivo de la visita, ya que pese a las fotos divulgadas por el propio Ministerio de Energía y Minas, no se sabe si el presidente fue a inaugurar formalmente el proyecto.

Incluso, para el día 16 de febrero la agenda presidencial, según norma publicada en el diario El Peruano, fijaba el inicio de una visita oficial del señor Humala a Cuba, invitado por el presidente de ese país, Raúl Castro.

Más de 100 comuneros se concentraron pacíficamente en diferentes zonas del distrito de Chalhahuacho, ocupando parte de la carretera de acceso a las instalaciones de la mina con la intención de dialogar con el presidente. Sin embargo no fueron atendidos.

Lo cierto es que si no se actúa con celeridad y con mayor responsabilidad, este conflicto latente nuevamente podría activarse. El inicio de la producción comercial de Las Bambas es inminente y se deben hacer todos los esfuerzos para lograr acuerdos duraderos y respetuosos.



## LAS BAMBAS, ¿SE INSTALA LA MESA?

Después de una espera de más de cuatro meses y luego de dos reuniones suspendidas por el gobierno de manera unilateral, la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) convocó a las organizaciones sociales y autoridades de la provincia de Cotabambas a la instalación de una mesa de diálogo para el 29 de febrero.

Cabe señalar que un punto clave de esta reunión será definir la agenda de trabajo, pues por un lado la norma de su creación establece como finalidad

viabilizar proyectos de inversión pública, por otro, la población de las provincias de Cotabambas y Grau reclaman que ésta sirva principalmente para enfrentar los riesgos que pudieran ocasionar las cinco modificaciones realizadas al EIA del proyecto de manera inconsulta y que cambian sustancialmente el proyecto minero.

**NOTICIAS**

**LOS AVANCES DE LA FORMALIZACIÓN MINERA**



El alto comisionado en asuntos de formalización de la minería de la Presidencia del Consejo de Ministros, Juan Antonio Fernández, aseguró que desde marzo del 2012, se han formalizado más de 2,000 mineros como parte del proceso que se sigue en la pequeña minería y minería artesanal.

El mayor número de casos son de las regiones de

Puno y La Libertad, además de San Martín, Áncash y Ayacucho. Se espera que el número siga aumentando ya que las normas se han reglamentado y adecuado recientemente en el último trimestre del año.

Lo cierto es que también se percibe la reactivación de la producción minera aurífera en regiones como Madre de Dios, donde precisamente hay una clara oposición al proceso de formalización de parte de las federaciones de mineros y de autoridades como el propio gobernador regional.

Cabe resaltar que el tema de la minería informal e ilegal, no viene siendo abordado por los partidos en la campaña electoral. Se necesitan propuestas serias que permitan profundizar el proceso de formalización y al mismo tiempo en varias zonas abordar el espinoso tema de la erradicación de la minería ilegal.

**DOE RUN: UN CONFLICTO QUE NO ENCUENTRA SALIDA**



La Ministra de Energía y Minas, Rosa María Ortiz recibió en su despacho a los acreedores laborales de Doe Run Perú. Según medios de comunicación, se pudo conocer que por directiva del propio presidente Ollanta Humala se buscará una salida dialogada con el fin de evitar un conflicto social.

La propuesta de los trabajadores, de ampliar el periodo de liquidación, habría sido considerada por

el MINEM, para la cual ha puesto a trabajar a su equipo de asesores legales.

Se debe precisar que esa propuesta deberá contar con el voto a favor de Doe Run Cayman, que tiene el 28.7% de acreencias. Además el ministerio ha propiciado una reunión entre el inversor americano EETAC SYNDICATE y los trabajadores.

Lo cierto es que la situación de ambas unidades se ha complicado. Todo indica que la ausencia de inversores se debe a que el complejo metalúrgico es obsoleto, lo que genera problemas de eficiencia productiva y altos niveles de contaminación.

Al parecer los trabajadores se oponen a la venta por separado de las unidades de Doe Run. Se espera que se pueda vislumbrar una salida adecuada para los trabajadores y que al mismo tiempo proteja la salud de la población de la zona de influencia.

NOTICIAS

## CARLOS DEL SOLAR: “LEY DE CONSULTA PREVIA ES UNA ESTUPIDEZ”



**Carlos del Solar, ex presidente de la SNMPE (Foto: Revista Velaverde)**

El ex presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) Carlos del Solar sostuvo “La ley de la Consulta Previa es una estupidez, no la necesitamos. Solo son más trabas a la inversión minera”. Estas lamentables declaraciones las hizo durante una exposición en el Seminario de Energía y Minería organizado por la Sociedad de Comercio Exterior del Perú.

Este tipo de afirmaciones reflejan el verdadero rostro de un sector del empresariado que se opone a rajatabla a la implementación de la consulta previa, que la ve como un trámite más y no reconoce el derecho de los pueblos indígenas. Además es peligroso que se pronuncie precisamente en una coyuntura electoral.

Recordemos que el convenio 169 de la OIT, fue ratificado por el Perú el año 1995 y la ley 29785 de Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas, fue aprobada por el Congreso de la República por unanimidad en agosto de 2011.

Queda claro que transcurridos más de cuatro años de promulgada la Ley de Consulta Previa, existen

fuerzas e intereses desde distintos sectores, entre los que destacan las empresas mineras y de hidrocarburos, que se resisten a respetar plenamente el derecho a la consulta previa.

Algunos representantes de estos sectores, como Carlos Del Solar, se atreven a señalar que el derecho a la consulta previa constituye un obstáculo para las inversiones e incluso llegan a cuestionar la existencia de pueblos indígenas en los Andes peruanos.

Estas consideraciones son inaceptables pues no solo desconocen la realidad de los pueblos indígenas en el Perú, sino que también intentan dejar de lado un derecho fundamental reconocido por un convenio internacional que ha sido ratificado por el país.

Por lo tanto, frente a estas amenazas, es tarea de los propios pueblos indígenas y de las diversas organizaciones sociales y de derechos humanos, seguir luchando por la defensa y el ejercicio pleno del derecho a la consulta previa.

## NOTICIAS

# MINERA CERRO VERDE EN DISPUTA CON LA SUNAT



# Cerro Verde

Los primeros días de Febrero, se difundió en los medios de comunicación que la empresa minera Cerro Verde impugnaría el fallo del Poder Judicial que en segunda instancia la obliga a pagar al Estado 286 millones de soles por concepto de regalía y multas e intereses acotados por la Sunat.

La disputa surge cuando la SUNAT determinó que la empresa debía pagar dichas regalías por los minerales procesados en la concentradora que comenzó a operar a fines del 2006. Por su parte, Cerro Verde argumenta que no le corresponde pagar regalías, porque el Contrato de Estabilidad Tributaria (CET) la cubría durante el periodo 1999-2013.

En tanto, la Sunat considera que la producción específica de la referida concentradora no estaba cubierta por dicho CET, obligando a la empresa minera a pagar la regalía correspondiente al periodo 2006-2009. Luego de agotar la etapa administrativa Cerro Verde llevó el caso ante el Poder Judicial.

Como se sabe las regalías mineras no es un tributo sino una contraprestación económica o compensación del titular de la concesión minera a los Gobiernos Regionales y Municipalidades por la explotación de recursos naturales no renovables. Este ingreso fiscal no va al Tesoro Público sino que está destinado a los gobiernos regionales y locales.

Esta disputa evidencia un comportamiento empresarial que busca forzar a su favor interpretaciones del marco legal vigente. Lo cierto es que si Cerro Verde deja de pagar dichas regalías, esto representaría una pérdida extraordinaria de recursos para la región Arequipa.

## NORMAS LEGALES

NORMAS LEGALES publicadas en diario oficial El Peruano, entre el 24 de enero y el 21 de febrero de 2016. Las normas están relacionadas a temas de actividades extractivas mineras y derechos colectivos.

FECHA	NORMA Y NUMERACIÓN	SUMILLA	COMENTARIO
<b>MEF</b>			
29.01.2016	R.M. N° 022-2016-EF/50	Aprueban Índices de Distribución de la Regalía Minera correspondientes al mes de diciembre de 2015	Este índice se aprueba cada mes.
<b>PCM</b>			
12.02.2016	D.S. N° 010-2016-PCM	Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN	La norma señala que cuando se producen cambios sustantivos en el marco legal que conlleva modificación de la estructura orgánica o modificación total o parcial de las funciones (transferencia de funciones a otras entidades) de una entidad, como ha ocurrido con OSINERGMIN, corresponde la aprobación de un nuevo ROF.
19.02.2016	R.M. N° 033-2016-PCM	Prorrogan la vigencia del Grupo de Trabajo denominado "Comité de Diálogo, Negociación y Desarrollo" constituido mediante R.M. N° 106-2015-PCM	Este grupo de trabajo "promueve el desarrollo de la comunidad campesina de Vicco" (provincia y región Pasco) y la ejecución del proyecto minero San Gregorio. Tenía un plazo de vigencia de 120 días, el cual, por esta resolución, se prorroga hasta el 31 de julio de 2016.
22.01.2016	D.S. N° 005-2016-PCM	Declaran de prioridad nacional el desarrollo económico y social del distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac	La norma señala que para ello las entidades estatales deben implementar acciones de seguimiento físico financiero que les permita la ejecución de las acciones, programas y proyectos que fueron resultado de la mesa de diálogo. Esta declaratoria tendría la finalidad de hacer frente al actual descontento de la población de Chalhuahuacho con el proyecto minero Las Bambas.

**NOTICIAS**

<b>FECHA</b>	<b>NORMA Y NUMERACIÓN</b>	<b>SUMILLA</b>	<b>COMENTARIO</b>
<b>OSINERGMIN</b>			
17.02.2016	Res. N° 035-2016-OS/CD	Determinan instancias competentes en OSINERGMIN para el ejercicio de la función sancionadora en los sectores de energía y minería	Establece que la Gerencia de Supervisión Minera es el órgano sancionador de las actividades del sector minero, bajo el ámbito de competencia de OSINERGMIN. Los recursos de apelación los conoce y resuelve el Tribunal de Apelaciones de Sanciones en Temas de Energía y Minería
<b>MINEM</b>			
11.02.2016	DS. 003-2016-EM	Modifican diversos artículos del reglamento de procedimientos mineros aprobado por DS 018-92-EM y modifican y actualizan el TUPA del MINEM	Se modifican varios artículos del reglamento de procedimientos mineros referidos a: 1) concesiones de transporte minero, 2) publicaciones de petitorios mineros, 3) sobreposición de concesiones mineras con proyectos hidroenergéticos e hidráulicos, 4) modificación de plan de minado y 5) procedimiento para la autorización del inicio/reinicio de actividades ante la DGM y/o GORE respectivo. Varias de estas modificaciones se realizan al amparo del DS 001-2015-EM (medidas para la promoción de las inversiones, denominado también “paquetazo ambiental”); y constituyen reducciones peligrosas de los estándares ambientales para el procedimiento minero. Así, encontramos que se simplifica el trámite para la modificación de los planes de minado, haciendo posible incluso el cambio de método de extracción minera únicamente a través de un Informe Técnico Sustentatorio, sin necesidad de presentar el instrumento de gestión ambiental correspondiente; peor aún este procedimiento sería llevado a cabo a través de aprobación automática. Esta y otras medidas aprobadas resultan en una reducción de los estándares y las garantías de protección ambiental para la actividad minera a nivel nacional.
17.02.2016	R.M. N° 044-2016-MEM/DM.	Modifican términos porcentuales en el Anexo N° 1 del TUPA del Ministerio de Energía y Minas	La regalía minera se aplica a los gobiernos locales, regionales y universidades beneficiadas con el desembolso. La distribución es de acuerdo a los porcentajes y criterios de distribución establecidos en el artículo 8 de la Ley N° 28258 - Ley de Regalía Minera, y el artículo 13 del Reglamento de la Ley N° 28258 - Ley de Regalía Minera.

**NORMAS LEGALES**

<b>FECHA</b>	<b>NORMA Y NUMERACIÓN</b>	<b>SUMILLA</b>	<b>COMENTARIO</b>
<b>MINAM</b>			
30.01.2016	RM N°014-2016-MINAM	Ratifican compromisos asumidos en RM N°308-2015-MINAM	Ratifican lo señalado en la RM N° 308-2015-MINAM, relacionado a los compromisos asumidos por el Ministerio del Ambiente en el marco de la Mesa de trabajo de minería y ambiente del distrito de Challhuahuacho; a fin de impulsar y orientar con carácter prioritario su ejecución y seguimiento de acuerdo a lo establecido por el DS 005-2016-PCM
<b>OEFA</b>			
25.01.2016	Res. N° 001-2016-OEFA/CD	Proyecto de Resolución de Consejo Directivo que aprobaría la “Tipificación de infracciones y escala de sanciones aplicable a las Consultoras Ambientales”	El proyecto de norma tiene por objeto tipificar las infracciones y establecer la escala de sanciones aplicables a las consultoras ambientales que forman parte del Registro Nacional de Consultoras Ambientales a cargo del SENACE.
<b>SENACE</b>			
03.02.2016	R.J. N° 011-2016-SENACE/J	Disponen la publicación en el portal institucional del SENACE, del proyecto de documento técnico normativo denominado “Herramientas de Gestión Social para la Certificación Ambiental del SENACE	El proyecto de documento técnico busca orientar y guiar la labor del evaluador de la Unidad de Gestión Social de la Dirección de Certificación Ambiental del SENACE, a fin de que enmarque su actuación en criterios técnicos, que contribuyan a una revisión objetiva y especializada de los aspectos sociales de los EIA-d y que le permita promover de manera adecuada la participación ciudadana en el marco del proceso de certificación ambiental. La resolución jefatural otorga un plazo de 10 días para alcanzar sugerencias y opiniones, contados a partir de su publicación.

## NORMAS LEGALES

FECHA	NORMA Y NUMERACIÓN	SUMILLA	COMENTARIO
<b>ANA</b>			
03.02.2016	R.J. N° 035-2016-ANA	Disponen la prepublicación en el portal web de la ANA del “Reglamento para la Elaboración y Aprobación del Plan de Descargas de las Presas Públicas y Privadas del Perú.	Este proyecto de reglamento tiene por objeto normar el procedimiento y establecer responsabilidades para la elaboración y aprobación del plan de descargas de los embalses, de las presas públicas o privadas del Perú a cargo de los operadores de infraestructura hidráulica de regulación y/o usuarios de agua con propio sistema de regulación, que están destinados al abastecimiento de recursos hídricos para diferentes usos.  La resolución otorga un plazo de 15 días para alcanzar sugerencias y opiniones, contados a partir de su publicación.
11.02.2016	RJ N° 038-2016-ANA	Disponen la publicación en el portal web de la autoridad nacional del agua del documento sanciones administrativas en materia de recursos hídricos y medidas complementarias	Se dispone la publicación del documento sanciones administrativas en materia de recursos hídricos y medidas complementarias en el portal web de la ANA, por un plazo de 30 días de manera de recibir comentarios opiniones y sugerencias.
19.02.16	R.J. N° 042-2016-ANA	Aprueban Estrategia Nacional para el Mejoramiento de la Calidad de los Recursos Hídricos	Tiene por objetivo recuperar y proteger la calidad de los recursos hídricos a través del fortalecimiento de la institucionalidad para la gestión integrada de los recursos hídricos.